

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

**2023/201** *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de una plaza de Dinamizador/a Deportes.*

#### **Anuncio**

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Dinamizador/a Deportes, asimilada al grupo AP, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 223, de 18 de noviembre de 2022, y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 299, de 14 de diciembre de 2022, esta Alcaldía, *resuelve*:

1º. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

Nº de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Castillo Casanova, Juan	xxx7018xx
2	Ramos Rosa, Manuel	xxx4870xx

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE: NINGUNO

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para la presentación de las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Valdepeñas de Jaén, 17 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, LAURA NIETO JAENES.